

8.08.2016

En Buga se socializó política pública nacional de salud visual

En pasados días se llevó a cabo en la Ciudad Señora la jornada de socialización de política pública nacional de salud visual, la cual tiene como objetivo identificar los defectos refractivos en niños de dos a ocho años y tratar al 100 % de



ellos. Para ellos, se busca desarrollar acciones de detección temprana en la población infantil a través de la generación de alianzas con el sector educativo, que permitan establecer rutas de intervención desde la escuela para facilitar el acceso a la atención de salud visual en los servicios de salud.

La convocatoria se hizo a representantes de EPS e IPS; a personal de enfermería y médico de la ciudad, a quienes se dio a conocer este nuevo modelo a implementar.

A través de la Oficina de Promoción Social, el Ministerio de Salud y Protección Social coordina la puesta en marcha de las acciones del plan estratégico para el abordaje de la BVI, el cual es de carácter intersectorial y en él participan la academia, los prestadores de servicios, las sociedades científicas y la sociedad civil, entre otros. Este plan tiene por objeto visibilizar la condición de baja visión y articular acciones que favorezcan la atención integral, con miras a la inclusión social de este grupo poblacional.

“Con la presencia de la representante del Ministerio de Salud y Protección Social, Alejandra Castillo, se realizaron mesas de trabajo al interior de la secretaría de salud para revisar algunos temas y qué posibilidades hay de bajar recursos a través de proyectos en lo que tiene que ver con el componente visual”, dijo La jefe de salud pública Maryuri Roldán.

Posteriormente, la jornada de socialización de la política pública nacional de salud visual, continuó con todo el personal de salud de las EPS e IPS.

De igual manera, el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como reto el desarrollo de modelos y formas de atención diferencial sostenibles en el marco del Plan Obligatorio de Salud (POS), que permitan la reorientación de los servicios de salud para mejorar la cobertura, acceso, oportunidad, integralidad, continuidad, entre otros; esto incluye los servicios de rehabilitación para personas con Baja visión irreversible (BVI), lo cual constituye una importante necesidad para la calidad de vida de la población que la tiene.

PUBLICADO POR PUBLICACIONES EL PERIÓDICO EN 10:09



Recomendar esto en Google